

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE DESIGNA LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Expediente: CCUL 27B-2025 CONTR 2025 245451

Título: Actividad arqueológica preventiva de análisis de estructuras emergentes y control arqueológico de movimientos de tierra de las obras de rehabilitación de la posada del mesón. Teatro romano de Cádiz.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Francisco Javier Fernández Rey, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

- Pablo Matoso Ambrosiani, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte o persona que la sustituya.
- Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada en la Consejería de Cultura y Deporte o persona que la sustituya.
- Gema Patricia Aguilera Gómez, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Consejería o persona que la sustituya.

SECRETARÍA: Carolina Kuhn Bolaños, Jefa de Sección de Contratación o persona que la sustituya.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

P.D. art. 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		21/07/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwU6DheE0WEEi44HPc01w1Vj3mp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	